



**TBL**  
Teresa Bertrán de Lis  
**CPEIP Cadreita**  
31515 Pza D. Justo Monreal, 1  
cpcadrei@educacion.navarra.es  
948 63 35 01



**Gobierno de Navarra**  
Departamento de Educación

## AUTORIZACIÓN

De acuerdo con la legislación vigente, es necesaria la autorización del padre/madre o tutor legal del alumno/a para realizar las salidas y actividades complementarias y extraescolares.

Con el fin de agilizar los trámites, proponemos una única autorización anual para todas las salidas que se realicen a lo largo del curso. Y el consentimiento para participar en los proyectos del colegio (Festival de Navidad, Carnaval, Semana del Libro, Día de la Paz,...).

Si Vds. dan la conformidad rellenen y entreguen al tutor/a la siguiente ficha.

-----

D./Dña. .... autorizo al  
alumno/a .....a realizar  
las salidas y proyectos programados durante su vida escolar.

Cadreita, a ..... de ..... de 20...

Fdo.: .....